

Los peticionarios habrán de consignar al margen de sus instancias, por orden de preferencia, las plazas o destinos que pretendan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Director general, Luis Sánchez Belda.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se elimina del concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos la plaza de Leiro (Orense), perteneciente al Rectorado de Santiago.

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos convocado en 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) figuran en el Rectorado de Santiago la plaza de Leiro (Orense), que no corresponde su provisión al citado concurso-oposición.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto eliminar de la relación de vacantes del Rectorado de Santiago la Escuela de Párvulos de Leiro (Orense) por no ser vacante a proveer en el citado concurso-oposición.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Delegado provincial de Educación y Ciencia de La Coruña (Rectorado de Santiago).

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se eliminan del concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos las plazas de Perales del Alfambra y de Muniessa, pertenecientes al Rectorado de Zaragoza (Teruel).

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos convocado en 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) figuran en el Rectorado de Zaragoza las plazas de Perales del Alfambra y de Muniessa (Teruel), que no corresponde su provisión al citado concurso-oposición.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto eliminar de la relación de vacantes del Rectorado de Zaragoza las Escuelas de Párvulos de Perales del Alfambra y de Muniessa (Teruel) por no ser vacantes a proveer en el citado concurso-oposición.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Delegado provincial de Educación y Ciencia de Zaragoza.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se incluye a don Luis J. Mateo López en la lista de admitidos a la oposición de la cátedra del grupo II de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Habiendo acreditado don Luis J. Mateo López el derecho a tomar parte en la oposición a la cátedra del grupo II, «Ampliación de Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, convocada por Orden de 21 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre).

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios y cuya relación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de marzo del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos Figueras.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se incluye a don Luis J. Mateo López en la lista de aspirantes admitidos a la oposición de las cátedras del grupo I, vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid, Barcelona y Sevilla.

Habiendo acreditado don Luis J. Mateo López el derecho a tomar parte en la oposición a las cátedras del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid, Barcelona y Sevilla, convocadas por Orden de 3 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes admitidos definitivamente a la práctica de los ejercicios y cuya relación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de marzo del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos Figueras.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Teoría Matemática del Seguro» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedra de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1970 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 22 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1970) para la provisión de la cátedra de «Teoría Matemática del Seguro», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, los siguientes aspirantes:

D. Julio García Villalón,
D. Eugenio Prieto Pérez,
D. Eugenio García Villalón,
D. Manuel Domínguez Alonso, y
D. Rafael Velasco Lara.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Álgebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Vacante la cátedra de «Álgebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto, a propuesta del Rectorado de dicha Universidad:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos, entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 3 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada, o de «Topología», «Geometría diferencial», «Teoría de haces y fibrados», «Geometría, cuarto y quinto»; disciplinas equiparadas por el Decreto 1199 de 1966, de 31 de marzo, sobre ordenación en Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus pu-

bilcaciones, así como la Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía, sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona

Vacante la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1969.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designan los Tribunales que han de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Investigadores científicos e Investigadores científicos de entrada del citado Organismo.

Por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 15 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) fué convocado concurso para la provisión de plazas vacantes de investigadores científicos e Investigadores científicos de entrada en los Patronatos «Marcelino Menéndez Pelayo», «Saavedra Fajardo» y «Alfonso el Sabio» e Institutos de Química Física «Rocasolano» y de Química Inorgánica.

Con fecha 24 de febrero de 1970 se emite Resolución publicando la lista de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso («Boletín Oficial del Estado» del día 18 de marzo), y con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base quinta de la convocatoria, previo acuerdo del Consejo Ejecutivo Superior de Investigaciones Científicas, este Organismo ha resuelto nombrar los correspondientes Tribunales, que quedarán compuestos de la siguiente forma:

Para los Patronatos «Marcelino Menéndez Pelayo» y «Saavedra Fajardo»:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Calderón Quijano, Director de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

Secretario: Don Luciano Perea Vicente, Investigador científico del Instituto de Derecho Internacional «Francisco de Victoria».

Vocales:

Don José Manuel Casas Torres, Director del Instituto de Geografía Aplicada.

Don José Simón Díaz, Investigador científico del Instituto de Filología Hispánica «Miguel de Cervantes».

Don Francisco Secadas Marcos, Investigador científico del Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz».

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Ruméu de Armas, Director del Instituto de Historia «Jerónimo Zurita», de este Consejo.

Secretario: Don Tomás Marín Martínez, Vicedirector del Instituto de Historia Eclesiástica «Padre Enrique Flóres».

Vocales:

Don Manuel Criado de Val, Investigador científico del Instituto de Filología Hispánica «Miguel de Cervantes».

Don Miguel Querol Gavaldá, Investigador científico de este Consejo y Director del Instituto de Musicología de Barcelona.

Don José Romeu Figueras, Investigador científico del Instituto Español de Musicología.

Para el Patronato «Alfonso el Sabio» e Institutos de Química Física «Rocasolano» y de Química Inorgánica.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Romañá Pujó, Presidente del Patronato «Alfonso el Sabio», de este Consejo.

Secretario: Don Luis Arizmendi Espuñes, Investigador científico del Instituto de Química Física «Rocasolano».

Vocales:

Don Andrés Mata Arjona, Investigador científico del Instituto de Química Inorgánica.

Don Joaquín Otero de la Gandara, Investigador científico del Instituto de Medicina experimental.

Don Marcelino Lluch Trull, Investigador científico del Departamento de Fisiología y Bioquímica de Pamplona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Santos Ruiz, Director del Instituto de Fisiología y Bioquímica.

Secretario: Don Manuel Colomina Barberá, Investigador científico del Instituto de Química Física «Rocasolano».

Vocales:

Doña Carmen Alvarez Herrero, Investigador científico del Departamento de Química Analítica.

Don Manuel Sanz Muñoz, Investigador científico del Instituto Español de Fisiología y Bioquímica.

Don Armando Albert Martínez, Investigador científico del Instituto de Química Física «Rocasolano».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de marzo de 1970.—El Secretario general, Angel González.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Colaborador.

Convocado concurso-oposición libre para proveer una plaza de Colaborador con destino inicial en el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo («Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 1970), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 3 de la convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición.

Asimismo se publica el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas.

Aspirantes admitidos:

Don Julio Contreras Fernández.

No ha sido excluido ninguno.

Tribunal

Presidente: Don Carlos Cerquella y Ramírez de Arellano, Colaborador de primera, Vicedirector del Instituto.

Vocales:

Don Luis Arocas Martínez, Colaborador de primera.

Don Romualdo Angulo García-Diego, Colaborador.

Don Carlos Crespo Carrillo, Colaborador.

Don Gonzalo Guzmán Castaños, Colaborador.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Arocas Martínez, Colaborador de primera.

Vocal: Don Ramón Argerich Jubera, Colaborador.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Secretario general, J. Yndicasta, 2033-E.